



Política de IndustriALL Global Union sobre acoso sexual en reuniones y actividades

Declaración de principios:

El acoso sexual es una violación de la dignidad y los derechos humanos y sindicales. IndustriALL Global Union se compromete a proporcionar un entorno seguro libre de cualquier forma de acoso sexual durante actividades y reuniones, con independencia del género, la identidad y expresión de género, la orientación sexual, la discapacidad, el aspecto físico, el tamaño corporal, la raza, el color, la nacionalidad, la edad o la religión de las personas.

Definiciones y comportamientos inaceptables:

El acoso sexual es un comportamiento verbal, no verbal o físico **no deseado y no solicitado** de naturaleza sexual. El acoso sexual es una demostración de poder que puede intimidar, coaccionar o degradar a otra persona.

El acoso sexual puede incluir, entre otros comportamientos: contacto físico inapropiado; miradas lascivas; comentarios homófobos; gestos sexualmente sugerentes; correos electrónicos/mensajes de texto de naturaleza sexual no deseados; agresión física; comentarios o insinuaciones sexuales; contar chistes sexuales; insultar por el sexo de una persona o calificar su sexualidad; peticiones de favores sexuales; mostrar imágenes u otro material de contenido sexual explícito.

IndustriALL no tolerará ninguna forma de acoso sexual durante las actividades y reuniones.

Información y aplicación

Antes de comenzar cualquier actividad, evento o reunión de IndustriALL, se informará de esta política a todos los asistentes la cual se les enviará con antelación.

Antes del comienzo de las actividades y eventos numerosos o de las reuniones reglamentarias de IndustriALL, se indicará a todos los asistentes quién es el participante o miembro del personal a quien pueden dirigir cualquier queja en este sentido.

Si un o una participante es objeto de lo que ellos consideran un comportamiento inaceptable según esta política, o se presencia uno de estos comportamientos, ellos deben informar de inmediato a la persona designada. Si esta persona no estuviera disponible, puedes informar a otro miembro del personal o la dirección de IndustriALL, quienes trabajarán con el miembro del personal designado para dar respuesta a la queja.

IndustriALL se toma muy en serio estas quejas y tomará, según su propio criterio, las medidas que considere apropiadas tras evaluar la situación. Estas pueden incluir una advertencia a la persona infractora o su expulsión de la conferencia [sin reembolso]. Además, cuando corresponda, IndustriALL podrá informar al sindicato del presunto infractor.